CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"



INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nº 1.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión N.º	Fecha	Numeral modificado	Descripción de la modificación	Responsable	Aprueba
01	30 DE AGOSTO DE 2021	N.A.	Emisión Original	Coordinación SST	Dirección del Proyecto

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 5

OBJETIVOS 6

DESARROLLO DE LOS COMPONENTES 7

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 11

SEGURIDAD SOCIAL 11

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 12

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP. 16

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 19

CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN AL PERSONAL 20

INDUCCIÓN AL PERSONAL, CHARLAS DE SEGURIDAD PROGRAMA 22

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS, EVALUACIÓN Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 25

SISTEMA EPIDEMIOLÓGICO 26

PAUSAS ACTIVAS 28

PUNTO DE HIDRATACIÓN, BATERÍAS SANITARIAS 30

NÚMEROS DE EMERGENCIAS 32

INSPECCIONES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO 32

ACCIDENTALIDAD 34

PLAN DE EMERGENCIA 35

MEDIDAS DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 36

SEÑALIZACIÓN Y ACCESOS VIALES. 37

AUXILIAR DE TRANSITO O PALETEROS 40

REGISTRO FOTOGRÁFICOS NO 10. AUXILIAR DE TRANSITO O PALETEROS 41

SENDEROS PEATONALES PMT 42

INDICADORES DE SG SST 43

INTRODUCCIÓN

El presente informe reporta el seguimiento a la gestión de Seguridad Industrial y Salud ocupacional realizado por el Contratista A CONSTRUIR, desarrollada durante el período comprendido entre el 12 de Julio al 31 de agosto 2021, dando alcance al PMA este documento constara de dos partes, la primera analítica y descriptiva, acerca del desempeño del Contratista, la segunda sección está compuesta por los formatos de gestión y control entregado por la Entidad Contratante GOBERNACIÓN DEL CESAR.

En este sentido, las acciones están orientadas a que en la fase operativa del proyecto, se desarrollen los compromisos adquiridos en el presente documento; a fin de trabajar sobre unas condiciones óptimas de calidad de las obras de infraestructura, a partir de parámetros como lo son: procesos seguros con las actividades de obra, conservación del Ambiente y participación comunitaria, todo ello estableciendo y definiendo los posibles impactos, que pueden llegar a generarse sobre los elementos ambientales físico, biótico y sociales; por la ejecución de las obras, cada vez que se puedan activar los programas de manejo ambiental elaborados en tal sentido y cumplir así con la elevación de la calidad de vida de los habitantes del sector.

1. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En este *primer* periodo se da *la iniciación* a la operación del proyecto. Se describe a continuación las actividades ejecutadas relacionadas con el proyecto de Construcción del centro de eventos, histórico y cultural de la música vallenata en el municipio de Valledupar, departamento del cesar, donde el ente contratado para la ejecución del proyecto se encuentra a cargo de la empresa A CONTRUIR, se soporta las actividades referentes al plan de manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde se ha venido documentando de acuerdo a los lineamientos de la Administradora de Riesgos Laborales, las políticas internas de trabajo, teniendo como base lo pertinente con la legislación vigente que aplica para garantizar dicho cumplimiento y el completo bienestar de los trabajadores que pertenecen a la obra.

En cuanto a las actividades que se desempeñaron en el programa de Seguridad y Salud en el trabajo para el corte que comprende de 12 de julio del 2021 al 31 de agosto del 2021, que se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, todo los concerniente con el protocolo de bioseguridad, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones

Para este periodo no solamente la empresa se basa en la seguridad, sino, también se afronta la pandemia del COVID-19, donde ***A CONTRUIR***, implementa un protocolo de bioseguridad, lo cual como empresa *responsable* convivimos en constante interacción, se tiene que evitar el contagio externo, utilizando métodos aprehendidos y aprendidos para mitigar y evitar la trasmisión y posible contagio de aquellas personas sanas con las que se tiene contacto.

En cuanto a la identificación de los peligros se ha realizado la elaboración y seguimiento a la Matriz de Peligros (Panorama de Factores de Riesgo). Lo que ha permitido identificar los factores de riesgo ocupacionales (estado actual, niveles de exposición, personas expuestas, nuevos factores de riesgo, controles establecidos y su efectividad) lo anterior en cada uno de los centros de servicios y cargos.

Objetivos

Formular las medidas necesarias para la mitigación, compensación y prevención de los posibles impactos o afectaciones, causados por las actividades del proyecto sobre los elementos ambientales, dentro del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Como objetivos específicos del Plan se tienen los siguientes:

- Proporcionar elementos suficientes al contratista que le sea adjudicada la ejecución del proyecto, "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR", para la ejecución e implementación del SGSST.

- Garantizar condiciones de trabajo sana y seguras para mantener el nivel óptimo de salud de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos, los patrones y el desarrollo en la ejecución de la obra dando cumplimiento a la legislación ambiental y laboral vigentes.

- Proteger a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno de los posibles efectos negativos que puedan generar los factores de riesgo propios de los ambientes laborales.

- Minimizar la ocurrencia de accidentes comunes que se puedan evitar durante la ejecución de las obras de construcción.

- Disminuir el ausentismo laboral.

- Disminuir las incapacidades generadas por enfermedades que puedan derivarse de la ocupación.

- Mejorar en los ambientes laborales las condiciones de vida y de salud de todos los trabajadores y mantenerlos en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social.

Desarrollo de los componentes

Es de vital importancia para nosotros la seguridad de todos los empleados y de las personas que tienen participación en el proyecto. Para continuar con este compromiso hemos ejecutado una serie de actividades en caminadas a brindar ambientas de trabajos sanos.

El desarrollo de los componentes planteados en el PMA para el área de SST, se encuentra liderado e implementado por el contratista, con la participación de los trabajadores, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Todas las actividades del proyecto generan riesgos que pueden tener impactos negativos en la salud de los trabajadores y de la comunidad en general dependiendo del momento o del punto en el proceso de la obra.

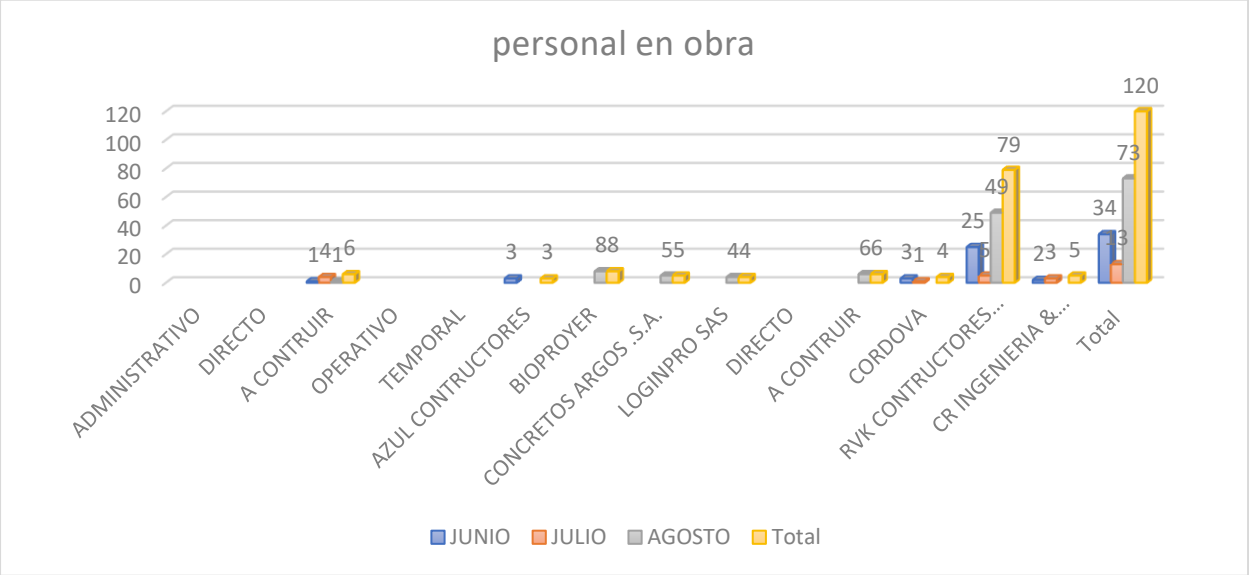
- Excavaciones
- Demoliciones
- Corte y retiro de árboles
- Remoción de cobertura vegetal
- Reposición de redes de servicios públicos
- Señalización y demarcación

Para este corte A CONTRUIR presenta dentro de la ejecución del proyecto, una variedad de actividades dentro del componente de seguridad y salud en el trabajo en las zonas de intervención, asegurando a personal con todos los elementos de protección personal (EPP), además de las medidas de bioseguridad, desinfección del personal, charlas, capacitaciones, pausas activas, hidratación.

Tabla SST No. 1. Personal en obra

EMPRESAS	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total
ADMINISTRATIVO				
DIRECTO				
A CONTRUIR	1	4	1	6
OPERATIVO				
TEMPORAL				
AZUL CONTRUCTORES	3			3
BIOPROYER			8	8
CONCRETOS ARGOS .S.A.			5	5
LOGINPRO SAS			4	4
DIRECTO				
A CONTRUIR			6	6
CORDOVA	3	1		4
RVK CONTRUCTORES S.A.	25	5	49	79
CR INGENIERIA & TOPOGRAFIA	2	3		5
Total	**34**	**13**	**73**	**120**

Grafica No. 1. Personal en obra.



En el personal que se encuentra realizando las intervenciones muestra un el aumento sistemático por parte del sub contratista RVK CONSTRUCTORER, teniendo en cuenta que en ellos se soporta el proceso constructivo del proyecto, ampliando el personal en herrería y en las actividades de excavación de zapatas y montajes de las columnas.

Se presente la relación del personal retirado hasta la fecha en la siguiente tabla.

Tabla SST No. 2. Personal Retirado

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total
OPERATIVO				
AZUL CONTRUCTORES	**3**			**3**
BIOPROYER			**8**	**8**
LOGINPRO SAS			**4**	**4**
RVK CONTRUCTORES S.A.	**17**	**4**	**3**	**24**
CR INGENIERIA & TOPOGRAFIA	**1**			**1**
Total	**21**	**4**	**15**	**40**

Grafico No 2. Personal retirado

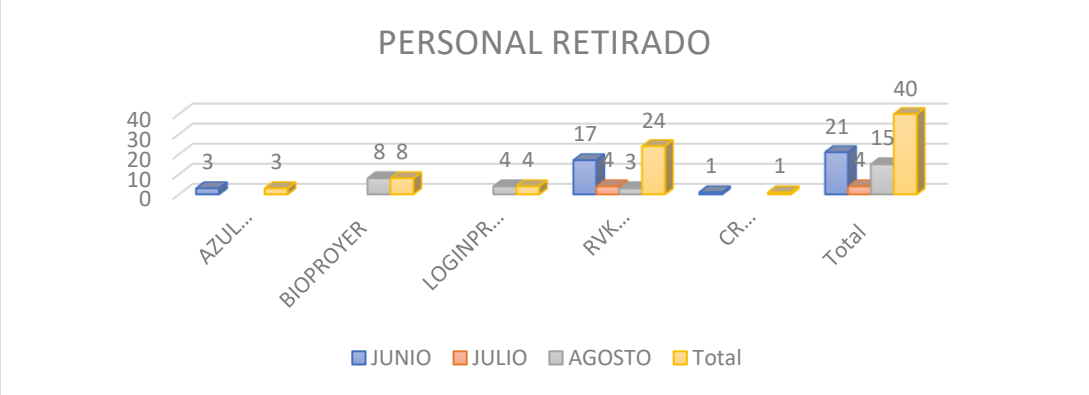


Tabla SST No 3 programa de seguridad y salud en el trabajo

Programa de seguridad y salud en el trabajo.			
Nº	*DESCRIPCION DEL INDICADOR*	*CALCULO DEL INDICADOR*	*RESULTADO*
1	*(Número de empleados que asisten a las reuniones/Número total de empleados) X 100%*	*100/100'X100*	*100%*
2	*(Número de Constancia de Entrega de Elementos de Protección Personal/Número total de empleados) X100*	*100/100X100*	*100%*
3	*(Número de charlas y cursos obligatorios realizados/ Número de charlas y cursos obligatorios programados) X100*	*1/1X100*	*100%*
4	*Índice de accidentalidad – ILI 0%*	*3*	*3 accidente*
5	*(Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social/Número de empleados totales) X 100*	*100/100x100*	*100%*

Relacionaremos cada una de las actividades que se realizaron durante la ejecución del presente proyecto *"construcción del centro de eventos histórico y cultural de la música vallenata en el municipio de Valledupar, departamento del cesar",* a las actividades concernientes de seguridad y salud en el trabajo, Actividades implementadas por el Contratista cumplido su corte, que comprende de 12 de Julio al 31 de Agosto de 2021 con el acompañamiento, la

verificación y control por partes de la interventoría**,** *para la ejecución e implementación del SGSST.*

Medicina preventiva y del trabajo

El contratista ha continuado con la implementación del subprograma de medicina preventiva y del trabajo que tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales.

Para este periodo se ha realizado la verificación respectiva del personal nuevo para la identificación de cómo ha ejecutado el sub contratista la implementación de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y determinar el cumplimiento en este componente Ver ANEXOS SST No 01 Exámenes ocupacionales.

Seguridad social

para el inicio de toda actividad en la obra el contratista ha informado a la Interventoría sobre el reporte a la administradora de Riesgos Laborales (ARL) a que tiene afiliados a sus trabajadores, reportando de inmediato todo cambio que haga al respecto. Mensualmente el contratista deberá pasar un reporte de los pagos de EPS, ARL y AFP realizados, Control de Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social. Ver ANEXOS SST No 02 Planilla de pago seguridad social.

Es importante la identificación de las empresas que vienen realizando trabajos específicos dentro del proyecto como son azul constructores a cargo de la supervisión de las volquetas y manejo de maquinaria, bioproyecto en las actividades de la tala de los árboles, concretos argos quien realiza el suministros de concreto, empresa Córdoba en cargada de la vigilancia durante la ejecución de la obra, CR ingeniería & topografía, loginpro S.A. en las

instalación del servicio de cámara y seguridad Y RVK CONSTRUCTORES a cargo del personal de mano de obra no calificada.

Subprograma de higiene y seguridad industrial

El Contratista viene implementado los siguientes programas de Elaboración y análisis del panorama de factores de riesgos por las actividades del proceso de pre-construcción y construcción, con la respectiva verificación, control y vigilancia de la interventoría de las actividades ejecutadas en el proyecto.

- Por parte del contratista viene realizando las notificaciones de riesgos a todo el personal que ingrese a trabajar, durante la inducción, de acuerdo con las actividades que van a desarrollar a diario, con la verificación de la interventoría. VER ANEXOS SST No 03 Inducción de SST

- Como Contratista viene implementando capacitación en primeros auxilios, manejo de extintores, además, se encuentran en los puntos donde se han colocado de manera estratégica camillas, extintores y botiquines cumpliendo con lo establecido en lo que exige el panorama de riesgos. Ver también componente 8.5 prevención y extinción de incendios.

- Se realizan las inspecciones programadas y periódicas, de acuerdo a un plan de inspecciones, para las condiciones inseguras y generar las medidas correctivas cuando se requiera y hacerles seguimiento a las mismas. Se debe establecer un programa de inspecciones generales a todas las áreas, mediante el cual se mantendrá control sobre las causas básicas que tengan alto potencial en ocasionar daños. VER ANEXOS SST No 04 inspecciones de SST

- Se realizan actividades implementadas a diario el control del uso de los elementos de protección personal y se supervisa el uso permanente de estos según las actividades o labores a desempeñar.

- Se establecieron tres puntos de hidratación durante toda la etapa de la obra con las características sanitarias y de calidad en un punto de fácil acceso y ubicación. En este proceso se ejecuta con la utilización de mini neveras por cuadrillas de trabajos.

- En el periodo comprendido entre el 12 de julio al 31 de agosto de 2021 se ha realizado entrega de los EPP a cada colaborador, de acuerdo a la labor a desarrollar por cada persona, al igual se han realizado las correspondientes reposiciones de cada uno de los EPP cada vez que ha sido necesario, de esta manera se demuestra la constancia efectiva de la entrega de los elementos de protección. También se ha ejercido supervisión verificando el uso correcto de la dotación y los elementos de protección personal, sobre todo enfatizamos en el uso de gafas y tapabocas que son de suma importancia en la situación que se está viviendo con el COVID-19 **(ver ANEXO N°05: Entrega de EPP).**

- Se proporcionó y mantuvo un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad y establecerá métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud dentro de los procesos de la construcción, cumpliendo principalmente con las Resoluciones 2413 y 2400 de 1.979.

- Se evidenció el uso de los elementos de protección personal en los sitios de trabajo, como legalmente está estipulado, ya que tienen como función primordial proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, sitios de trabajos o áreas de trabajo en condiciones aceptables de trabajo sin obstáculos que puedan afectar la integridad de los trabajadores.

- El Contratista viene implementado antes de ingresar el personal a desarrollar actividades, capacitación y entrenamiento al personal acerca de los peligros.

Registro Fotográfico No. 1. avance de obra





Fotografía No. (1) y (2) avance de obra





Fotografía No. (3) y (4) avance de obra





Fotografía No. (5) y (6) avance de obra





Fotografía No. (7) y (8) avance de obra





Fotografía No. (9) y (10) avance de obra

Pre operacionales

Para a construir, le brinda a cada operador de equipo o maquinaria las planillas correspondientes a los formatos preoperacionales, lo cual estos a su vez deberán diligenciarlos de manera diaria y son devueltos al finalizar la semana, llevando así un control del estado de la máquina, herramientas y equipos **(Ver ANEXO N°6: Preoperacionales).**

- Teniendo en cuenta los avances, se realiza la instalación de la señalización y actualización del PMT en los frentes donde se desarrollan

las obras se encuentran las respectivas señales de acuerdo a la normatividad actual.

Programa de seguridad y salud en el trabajo

- como contratista suministramos la dotación a todo su personal, de acuerdo al manual de identidad visual vigente y a la matriz de EPP aprobada y además deberá reemplazarlos cuantas veces sea necesario, teniendo en cuenta el estado de los mismos. Se deberá dejar registro de la entrega de los Elementos de Protección personal (EPP). El formato para el registro de esta entrega será diseñado y elaborado por el Contratista. Realizar inspecciones y seguimiento en toda la obra para verificar el uso y mantenimiento de EPP con el respectivo acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría. Ver ANEXOS SST No 5. Entrega de Elementos de Protección Personal "EPP".

Comité COPASST

Para este corte se realizó la conformación correspondiente al COPASST, dando prioridad a las actividades de mejora de accidentes en el tema de manejo de mejora en senderos peatonales, organización de frentes de obra e incentivar el autocuidado, por ende, también se lleva la seguridad a cada trabajador **Ver ANEXO No 7: Acta de conformación COPASST**

Entrega De Dotación Y EPP.

Se evidencia el uso de los elementos de protección personal en los sitios de trabajo, como legalmente está estipulado, ya que tienen como función primordial proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una

lesión o enfermedad, sitios de trabajos o áreas de trabajo en condiciones aceptables de trabajo sin obstáculos que puedan afectar la integridad de los trabajadores.

El contratista realiza entrega a los trabajadores casco y demás EPP que requiera de acuerdo al riesgo al que este expuesto y la matriz de EPP aprobada en el PMA.

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia y lo dispuesto en el manual de identidad visual de la entidad contratante, se ha suministrado a cada persona del área operativa los uniformes de dotación. De igual manera hemos entregado los elementos de protección personal a cada colaborador, de acuerdo a la labor a desarrollar por cada persona, al igual se han realizado las correspondientes reposiciones de cada uno de los EPP cada vez que ha sido necesario, de esta manera demuestra la constancia efectiva de la entrega de los elementos de protección. De igual manera realiza ejercida supervisión verificando el uso correcto de la dotación y los elementos de protección personal

Se ejecutan las capacitaciones y conformación de las Brigadas de emergencia se realizó capacitación con el grupo de trabajadores y brigadistas de la obra para determinar cómo es la reacción de este grupo de persona mediante la situación, se les indico al grupo de brigadistas que cada uno tiene un roll que tienen que cumplir o realizar al momento de la eventualidad.

***Registro fotográfico No. 2. Entrega* De Dotación Y EPP.**





Fotografía No. (11) y (12) entrega de dotación y EPP





Fotografía No. (13) y (14) entrega de dotación y EPP





Fotografía No. (15) y (16) entrega de dotación y EPP





Fotografía No. (17) y (18) entrega de dotación y EPP





Fotografía No. (19) y (20) entrega de dotación y EPP

Programa de Capacitación

El Contratista viene implementado las siguientes capacitaciones y charlas con la respectivo acompañamiento y verificación por parte de la interventoría:

- Identificación y prevención de riesgos por pérdida auditiva
- Inducción sistema de seguridad social.
- Manejo de cargas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Prevención y control de incendios.

- Implementado curso de primeros auxilios.
- Inspecciones periódicas a: los instrumentos, equipos y maquinarias de trabajo que estén en el servicio de la obra para verificar su estado operativo y se les realizara el mantenimiento mecánico y eléctrico.
- Uso y mantenimiento de elemento de protección está siendo utilizado adecuadamente por el personal y este es suministrado en óptimas condiciones.
- Manejo, instalación de extintores en puntos estratégicos de acuerdo a los riesgos a cubrir.
- Programa de inducción.
- El Contratista viene implementado diariamente en la obra un programa de Orden y Aseo con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de las instalaciones locativas.

Capacitación E Inducción Al Personal

El contratista Durante el periodo comprendido entre el 12 de julio al 31 de agosto del 2021 viene trabajando en el programa de capacitaciones e inducción en seguridad y salud en el trabajo para el personal nuevo, con objetivo de fortalecer las actividades diarias, capacitaciones con temática importante para de crear una cultura de seguridad en los centros de trabajo, el 100% del personal contratado recibió una inducción de seguridad y salud en el trabajo previa al inicio de sus labores. Ver ANEXOS SST No 08. Planillas de asistencias.

Registro fotográfico No 3. **Capacitación E Inducción Al Personal**





Fotografía No. (21) y (22) Capacitación E Inducción Al Personal





Fotografía No. (23) y (24) Capacitación E Inducción Al Personal





Fotografía No. (25) y (26) Capacitación E Inducción Al Personal





Fotografía No. (27) y (28) Capacitación E Inducción Al Personal





Fotografía No. (29) y (30) Capacitación E Inducción Al Personal

Inducción Al Personal, Charlas De Seguridad Programa

A construir ha articulado a su programa de charlas a los trabajadores, subcontratistas y proveedores, las normas y comportamientos en materia ambiental y de seguridad industrial a través de las charlas de inducción ambiental. El comportamiento y acciones ambientales de todas las personas que laboren en la obra directa o indirectamente son responsabilidad exclusiva del contratista.

Teniendo en cuenta la escasa ''cultura preventiva'' del personal en la construcción, se dará charla de inducción, que se da por única vez al personal

que ingresa a la obra, mediante el cual se dará a conocer acerca del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a aplicarse en la Obra, así como las consideraciones básicas y generales de Seguridad y Salud.

La interventoría viene realizando acompañamiento a las charlas diarias de Seguridad que efectúan antes de comenzar cada jornada de trabajo, se deberá considerar los trabajos programados para el cumplimiento de las metas físicas de la presente jornada laboral, de tal manera de identificar evaluar y controlar los riesgos que atañen a Seguridad y Salud.

Registro fotográfico No. 4. Charlas diarias





Fotografía No. (31) y (32) *charlas diarias*





Fotografía No. (33) y (34) *charlas diarias*





Fotografía No. (35) y (36) *charlas diarias*





Fotografía No. (37) y (38) *charlas diarias*





Fotografía No. (39) y (40) charlas diarias

Identificación de los peligros, evaluación y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.

La evolución de la administración de riesgos ha permitido que se establezcan acciones, ya no aisladas, si no de manera estructurada e integral, para identificar, calificar, evaluar, tratar y monitorear todo tipo de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, con el propósito de responder con medidas efectivas para su manejo; por ende la interventoría velará por el cumplimiento de lo expresado en este documento y estará en calidad de asesor en cuanto a los requerimientos en materia de Bioseguridad y prevención de riesgos.

La identificación de peligros se realiza teniendo en cuenta los siguientes pasos: 1. Definir el (los) responsables de la identificación de peligros. De acuerdo a la actividad a inspeccionar se seleccionan los servidores públicos y contratistas con acompañamiento del personal externo (Proveedores, ARL, etc.) para realizar la identificación de los peligros. 2. Visita a los sitios de trabajo donde se realiza la inspección de acuerdo al cronograma preestablecido. 3. Se recomienda realizar reuniones para interacción con los servidores públicos y contratistas que ejecutan la actividad para indagar la manera como se llevan a cabo estas tareas, el análisis del proceso productivo, las materias primas utilizadas, los equipos y herramientas empleados, la interacción con el medio ambiente, la opinión de otros servidores públicos y contratistas cuando se les interrogue acerca de la actividad en cuestión, e identificando los controles disponibles es importante buscar la participación de jefes de área supervisores servidores públicos y contratistas con experiencia y nuevos entre otros. 4. Análisis de la información recolectada y registro de los resultados encontrados en el formato matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

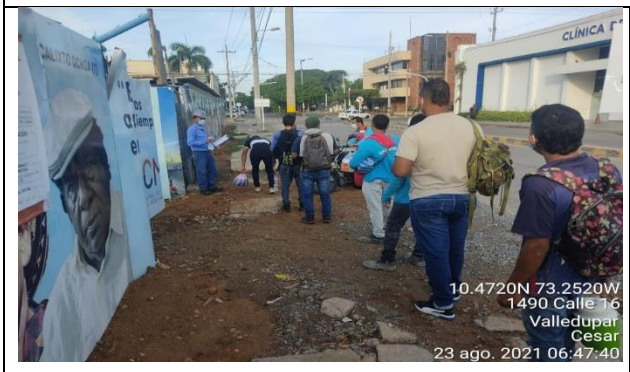
Sistema Epidemiológico

En la implementación del programa de sistema epidemiológico busca el bienestar de salud física y salud metal de todos los trabajadores realizando descanso y pausas activas, estas realizadas por cuadrillas buscando mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés,

Los esfuerzos para garantizar las mejores condiciones de salud dentro del proyecto y en miras de minimizar el efecto de la pandemia (COVID 19), la aplicación de la encuesta individual diaria para detectar a tiempo cualquier indicio y corregir a su tiempo, así mismo la encuesta de sintomatología que nos muestra la historia y la tendencia de algunos trabajadores para ser más propensos a esta enfermedad. Ver anexo 09 Control de ingreso por COVID 19.

Otras de las estrategias que se viene ejecutando es la realización de los procesos de bioseguridad en el lugar de intervención de cada cuadrilla de esta manera garantiza el distanciamiento social y la aglomeración del personal en un punto.

Registro Fotográfico No. 5. protocolo de bioseguridad





Fotografía No. (41) Y (42) Protocolo de Bioseguridad



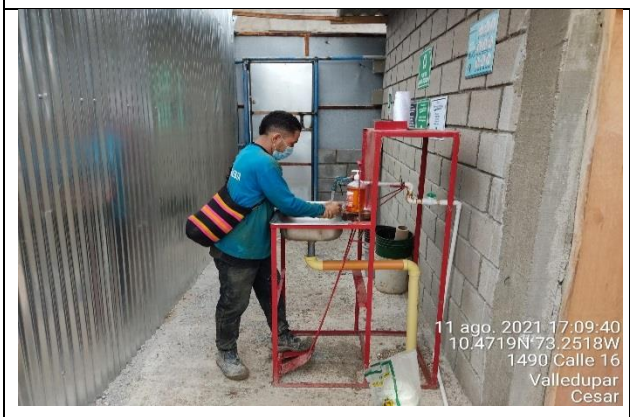


Fotografía No. (43) Y (44) Protocolo de Bioseguridad





Fotografía No. (45) Y (46) Protocolo de Bioseguridad





Fotografía No. (47) Y (48) Protocolo de Bioseguridad





Fotografía No. (49) Y (50) Protocolo de Bioseguridad

Pausas Activas

Esta actividad el contratista continuo con su implementación, realiza las pausas activas por cuadrillas, la interventoría realiza el acompañamiento en cada uno de los frentes de obra, esta actividad se realiza dos veces al día.

Otra de las actividades que el contratista establece como prioridad es el lavado de las manos.

Registro fotográfico No. 6. de pausas activas





Fotografía No. (51) Y (52) pausas activas





Fotografía No. (53) Y (54) pausas activas





Fotografía No. (55) Y (56) pausas activas





Fotografía No. (57) Y (58) pausas activas

Punto De Hidratación, Baterías Sanitarias

El contratista, está comprometido con el bienes físico social y mental de sus colaboradores, por lo que han implementado el uso de termos los cuales están repartido por las cuadrillas en la parte de excavación y en la parte de herrería, brindando varios puntos de hidratación para el consumo de agua y otros líquidos de forma continua con el objetivo de reemplazar los líquidos naturales que el organismo gasta en diferentes actividades, especialmente cuando se realiza actividades con altas temperaturas, se cuenta con tres punto de hidratación ubicados en la herrería, entrada de volquetas y oficina administrativa del contratista.

El contratista en su compromiso por brindar las comodidades necesarias según lo establecido en el PMA para lo correspondiente a las baterías sanitarias que por cada 15 trabajadores se debe colocar un baño se cuenta con dos (2) baños portátiles, un baño completo con 4 sanitaria fijos que se encuentran dentro del proyecto La ubicación de los baños portátiles se encuentra en un punto estratégico donde la mayoría de los trabajadores realizan sus actividades, la idea de su ubicación es para que sea de fácil acceso

Referencia fotográfica No. 7. hidratación y baños





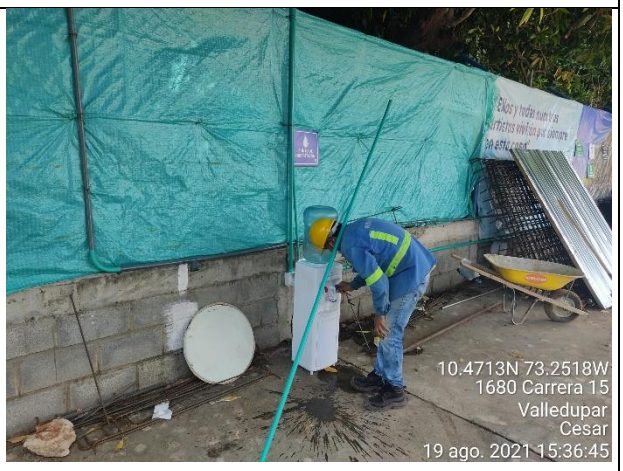
Fotografía No. (59) Y (60) hidratación y baños





Fotografía No. (61) Y (62) hidratación y baños





Fotografía No. (63) Y (64) hidratación y baños





Fotografía No. (65) Y (66) hidratación y baños





Fotografía No. (67) Y (68) hidratación y baños

Números De Emergencias

Durante el tiempo en que se desarrolla la ejecución del proyecto y espacio público solo se ha publicado los números de emergencia en los puntos de información ubicados en la obra en los cinco puntos estratégicos de información donde han adicionado los números de emergencia al tema del COVID 19 y en cada punto establecido para la divulgación e información de la comunidad, además en cada uno de los afiches colocados en la zona de influencia del proyecto.

Inspecciones En Los Puestos De Trabajo

Al personal de la obra se le venido brindando un acompañamiento en seguridad y salud en el trabajo en los diferentes frentes de trabajo durante el periodo que llevamos de ejecución del proyecto, esto con el objetivo de garantizar la identificación de los factores de riesgos y procurar que las actividades se realicen de una forma segura. Este factor se logra evidenciar en el programa de instalaciones temporales y equipos, donde se describe el manejo de la maquinaria, equipos y vehículo.

Toda la maquinaria y equipo que ingrese a la obra deberá estar en perfectas condiciones de operación, con el fin de minimizar los niveles de ruido y

emisiones que se puedan generar, para lo cual el constructor deberá remitir a SIVA S.A.S antes del ingreso de toda máquina a la obra la hoja de vida de cada una de las mismas. Las hojas de vida de la maquinaria deberán permanecer en el campamento de obra disponible para ser revisadas durante todo el desarrollo del contrato. Ver ANEXOS SST No 6 Pre operacionales.

Referencia fotográfica No. 8. Inspecciones.





Fotografía No. (69) Y (70) Inspecciones





Fotografía No. (71) Y (72) Inspecciones





Fotografía No. (73) Y (74) Inspecciones





Fotografía No. (75) Y (76) Inspecciones

Accidentalidad

Como está contemplado en el plan de emergencia se identificaron al personal de la brigada de emergencia, también se trabajó en las rutas de evacuación en el proyecto con su respectiva señalización y que cumplan con las normas establecidas, se socializo el plan de emergencia con el grupo de trabajo de la obra.

Hasta la fecha el contratista informa tres situaciones de accidentes en obra, de parte del contratista realiza los planes de acción para minimizar las situaciones de peligro en obra, garantizando el bienestar de los particulares y

del personal que interviene en obra. Ver ANEXO SST No 11 reportes de accidentes

Plan De Emergencia

Para este periodo inicial se realizó la conformación de la brigada de emergencia por partes del contratista dentro de los planes de emergencias se tiene organizados los puntos de información en el área estratégicos de la obra, para mantener informado al grupo de empleados.

En el cumplimiento de la normativa se viene implementos dispositivos que se mantendrán en unidades portátiles, permitiéndose su ubicación en sitios estratégicos, en almacén, oficina y áreas de trabajo, como son los extintores, botiquín, camillas, para mantener bien informado al usuario.

Tabla SST No 4. Ubicación de equipos de emergencia

N°	EQUIPO	CANT	UBICACIÓN
1	Extintor Multipropósitos (clase A, B y C)	4	Almacén 1 zona administrativa 1, oficina de interventoría 1, entradas del volquetas 1
2	Botiquín	2	Punto de aislamiento – *1* und Oficina – *1* und
3	Camillas	3	Almacén 1 zona administrativa 1, Punto de aislamiento 1

Actualización de COPASST El comité paritario se encuentra conformado por los representantes de los trabajadores y del empleador; su fin es la vigilancia, control, prevención e implementación de las medidas de seguridad y salud laboral.

Su fin principal es la aplicación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, que lleven a un mejoramiento del comportamiento de los trabajadores y sus condiciones laborales, para así, disminuir de manera eficaz los peligros y

riesgos que se den con ocasión al trabajo. Uno de los elementos relevantes del SGSST, es el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST.

Es importante para el proyecto las evaluaciones internas y las revisiones del COPASST antes los accidentes, el protocolo de bioseguridad**.**

Dentro de las actividades se realizó la conformación del comité para este corte se realizaron las actividades de capacitación pertinentes al cuidado en obra, cuyo incentivo conlleve al trabajador al buen uso de los EPP, manejo adecuado de los senderos peatonales, aplicación del protocolo de bioseguridad, la desinfección de manos con alcohol alejadas de los puntos de lavado de manos, uso correcto del tapabocas y el manejo del autocuidado en obra.

Medidas de Manejo de Sustancias Químicas

Cuando se elaboran concretos, implica algunas veces la aplicación de sustancias químicas que requieren de medidas de manejo tales como lo muestra el programa de gestión hídrica en su sub programa de manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales*, mencionamos a continuación las siguientes:*

- Debe hacerse un inventario, previo a la iniciación de labores, de los productos químicos clasificándolos según el tipo y el grado de riesgos físicos y para la salud que posee su uso.

- Todos los productos químicos llevaran una etiqueta para facilitar la información esencial sobre su clasificación, los peligros que entrañan y las precauciones de seguridad que deban observarse para los trabajadores.

- Las personas encargadas de manipular los productos químicos deberán cuidar que cuando estos se transfieran a otros recipientes, se conserve su identificación y todas las precauciones de seguridad industrial y salud ocupacional que se deben tomar.

- Será obligatorio que en la obra se tengan las fichas técnicas de seguridad de los productos químicos y dentro del entrenamiento de inducción se den a conocer a sus empleados. Estas fichas deben contener información esencial detallada sobre su identificación, su proveedor, su clasificación, su peligrosidad, las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia. De tales fichas se constituirá un registro que deberá ser accesible a todos los trabajadores interesados y sus representantes.

- La relación de los desinfectantes, líquidos y sustancias utilizadas en os procesos de bioseguridad que se adelantan durante la aplicación del protocolo. La interventoría realiza continuamente el acompañamiento a todas estas actividades Ver programa 3 GESTION HÍDRICA en el informe socio ambiental.

Señalización Y Accesos Viales.

Se ha venido sensibilizando constantemente a empleados, subcontratistas y en general todos los trabajadores que laboran para el proyecto sobre la importancia de realizar trabajos de forma segura y de esta forma evitar accidentes de trabajo. se realizó actividades de señalización y demarcación de áreas de trabajo, dando le cumplimiento a estas actividades se reforzaron excavaciones, se colocaron senderos peatonales con malla naranja y cinta de peligro, todo esto para la prevención de posibles accidentes, realizando las reposiciones por efectos de la ola invernal, en momento de la reactivación

actividades se encontraron los tramos de los senderos en malas condiciones en algunas partes y en otro toco realizar reposición completa.

Registro Fotográfico SST No 9. *Señalización y Accesos Viales*





Fotografías No. (77) y (78) *Señalización y Accesos Viales*





Fotografías No. (79) y (80) *Señalización y Accesos Viales*





Fotografías No. (81) y (82) *Señalización y Accesos Viales*





Fotografías No. (83) y (84) *Señalización y Accesos Viales*





Fotografías No. (85) y (86) *Señalización y Accesos Viales*





Fotografías No. (87) y (88) *Señalización y Accesos Viales*

Las señales se encuentran ubicadas en sitios visibles con las dimensiones estandarizadas para este corte se verifico la información suministrada para el ingreso de vehículos a la zona de almacén de sentido de la calle 15.

Las señales de tránsito peatonal se colocaron antes de iniciar las obras definiendo los senderos y caminos de acuerdo con el tráfico que se estima, por las zonas externas de la obra

Las autoridades de transito realizan acompañamientos constantes durante la etapa de construcción de la obra, evitando el traumatismo que se puede presentar.

El perímetro de trabajo se encuentra demarcados con tela verde y malla a 2 metros de altura, las señales preventivas, informativas y reglamentarias ubicadas en obra, cumplen con la carta de colores y las especificaciones descritas en el Manual de Señalización de Obras en la Vía.

Los pare-siga (paleteros) cumplen con el uso del casco, tienen buenos modales, buenas condiciones de vista y audición, sentido de responsabilidad y conocimiento de las normas básicas de tránsito.

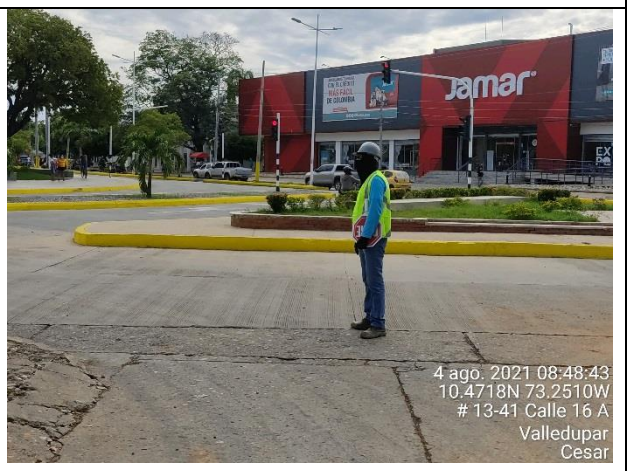
Se hace indispensable una mejor articulación con la secretaria de tránsito para controlar a una seria de infractores en las zonas de adoquinado y al proceso de guías de tránsito por la falta de los semáforos.

Auxiliar De Transito O Paleteros

Se ha venido llevando a cabo durante el periodo de ejecución del proyecto la intervención correspondiente a la señalización según el PMT, para garantizar el manejo del tráfico en la zona de influencia. Ver registro fotográfico PAC-4, además de la articulación con la secretaria de tránsito municipal cuando sea necesario y de esta manera no afectar la movilidad en los alrededores del proyecto.

Registro fotográficos No 10. Auxiliar De Transito O Paleteros



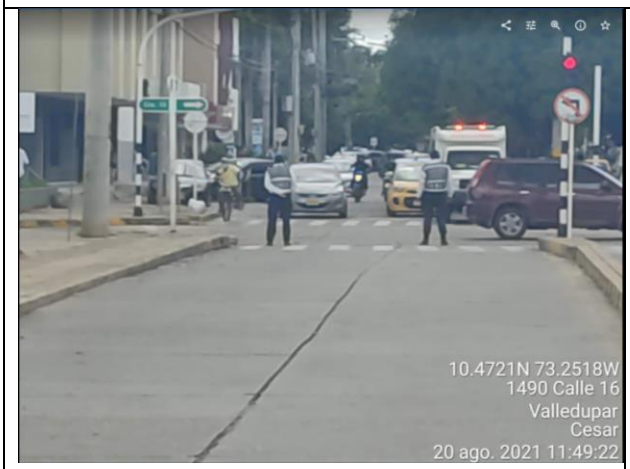


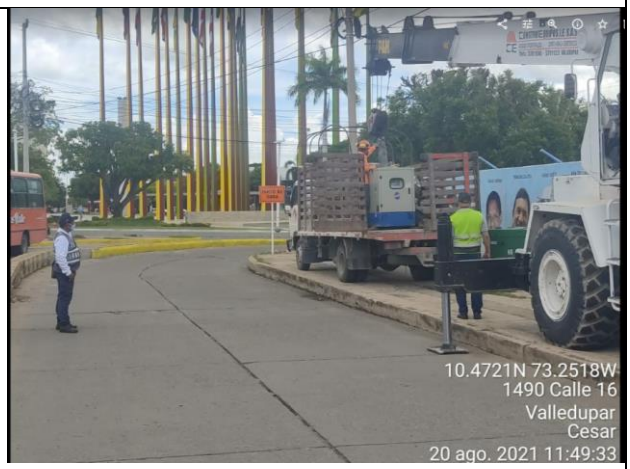
Fotografía No (89) y (90). Auxiliar De Transito O Paleteros





Fotografía No (91) y (92). Auxiliar De Transito O Paleteros





Fotografía No (93) y (94). Auxiliar De Transito O Paleteros





Fotografía No (95) y (96). Auxiliar De Transito O Paleteros

Senderos Peatonales PMT

El contratista tiene la construcción de los senderos de acuerdo como está establecido en el PMA, La señalización del tránsito peatonal debe colocarse antes de iniciar la obra, definiendo los senderos y caminos de acuerdo con el tráfico que se estima. El ancho del sendero no debe ser inferior a 1,0 m. Es importante colocar la señalización indicando la ubicación de los senderos y los cruces habilitados. Cada 60 m longitudinales debe habilitarse un cruce peatonal en ambos sentidos.

INDICADORES DE SG SST

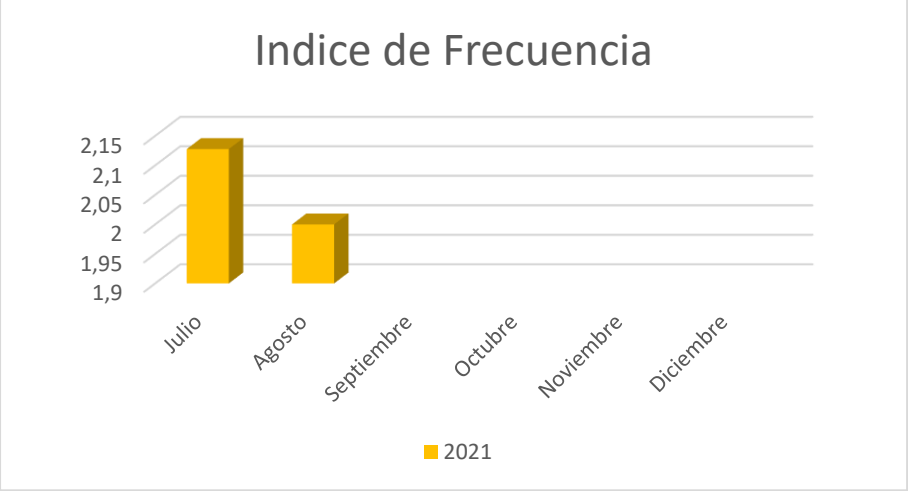
Accidentes ocurridos en el mes:

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	1	2				



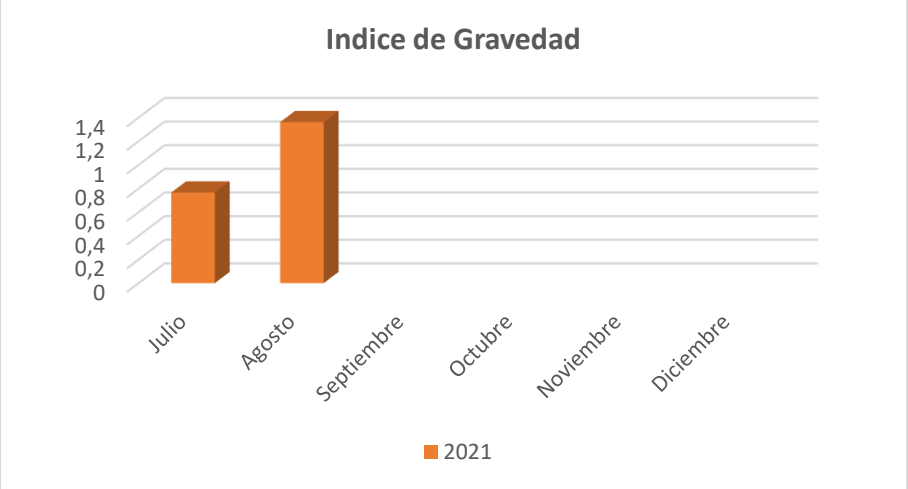
Indice de Frecuencia:

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	2,12765957	2				



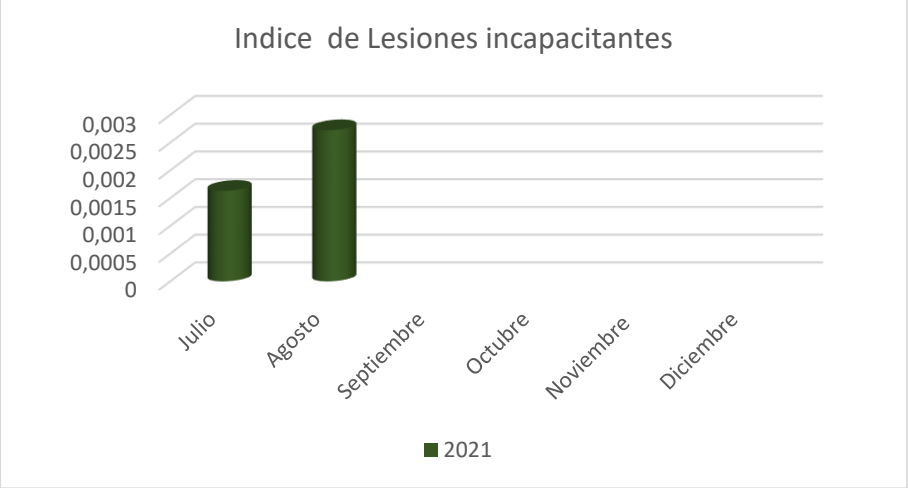
Indice de Gravedad:

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	0,76595745	1,36170213				



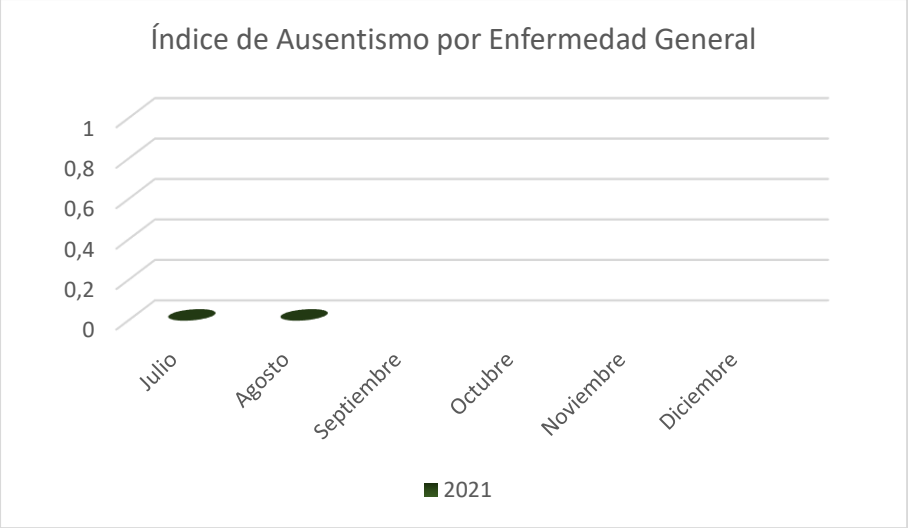
Indice de Lesiones incapacitantes:

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	0,0016297	0,0027234				

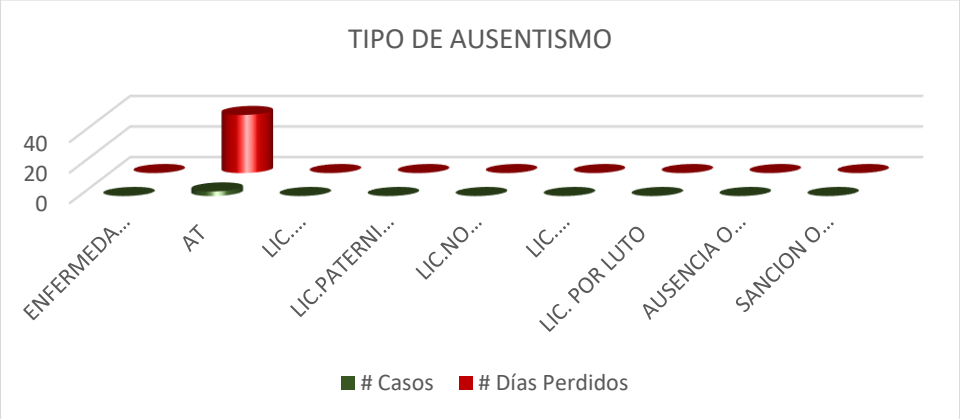


Índice de Ausentismo por Enfermedad General

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	0	0				

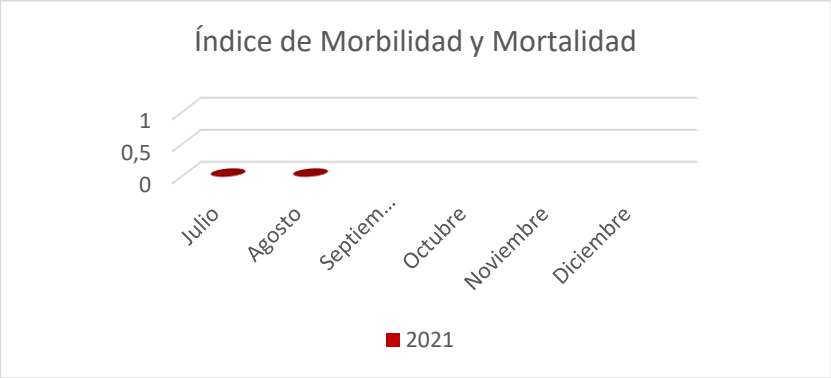


TIPO DE AUSENTISMO	# Casos	# Días Perdidos
ENFERMEDAD GENERAL	0	0
AT	3	38
LIC. MATERNIDAD	0	0
LIC.PATERNIDAD	0	0
LIC.NO REMUNERADA	0	0
LIC. REMUNERADA	0	0
LIC. POR LUTO	0	0
AUSENCIA O FALTA INJUSTIFICADAS	0	0
SANCION O SUSPENSION	0	0



Índice de Morbilidad y Mortalidad

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	0	0				



ANEXOS SST No 1. Examenes ocupacionales

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.



ANEXOS SST No 2 planillas de pagos de seguridad social



ANEXOS SST No 3. inducciones

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.



ANEXOS SST No 4inspecciones

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.



ANEXOS SST No 5entregas de elementos de protección personal EPP



ANEXOS SST No 6 pre operacionales



ANEXOS SST No 7 actas de conformación de COPASST



ANEXOS SST No 8 planillas de asistencias

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.



ANEXOS SST No 9 control de ingreso por covid 19



ANEXOS SST No 10 encuesta de estratificación de riesgo individual



ANEXOS SST No 11 reportes de accidentes



ANEXOS SST No 12 presupuesto



CENTRO CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA

AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (EPP, BIOSEGURIDAD Y SEÑALIZACION)

Elementos o Equipos	Cantidad Aproximada	Unidad	Valor unitario	Valor total	CORTE AGOSTO	TOTAL AGOSTO
EXAMENES OCUPACIONALES						
Optometria	380	Unidad	$ 11.970,00	$ 4.548.600,00	85	$ 1.017.450,00
Espirometria	380	Unidad	$ 13.440,00	$ 5.107.200,00	85	$ 1.142.400,00
Audiometria	380	Unidad	$ 11.340,00	$ 4.309.200,00	85	$ 963.900,00
Examen Medico General	380	Unidad	$ 15.750,00	$ 5.985.000,00	85	$ 1.338.750,00
Examen de Retiro	380	Unidad	$ 18.000,00	$ 6.840.000,00	85	$ 1.530.000,00
EPP - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
Guantes Tipo Ingeniero Reforzados	36.480	Pares	$ 7.735,00	$ 282.172.800,00	680	$ 5.259.800,00
Guantes de Carnaza	4.800	Pares	$ 4.300,00	$ 20.640.000,00	50	$ 215.000,00
Guantes de Nitrilo 13"	380	Pares	$ 4.736,00	$ 1.799.680,00	85	$ 402.560,00
Gafas Lentes Oscuras	9.200	Unidad	$ 2.300,00	$ 21.160.000,00	85	$ 195.500,00
Gafas Lentes Claros	4.600	Unidad	$ 2.300,00	$ 10.580.000,00	20	$ 46.000,00
Casco de Seguridad Certificado	380	Unidad	$ 11.900,00	$ 4.522.000,00	85	$ 1.011.500,00
Proteccion Auditiva De Copa	12	Unidad	$ 15.446,00	$ 185.352,00		$ -
Proteccion Auditiva de Insercion	9.200	Unidad	$ 1.785,00	$ 16.422.000,00	25	$ 44.625,00
Careta de Esmeriral con Ratchet	12	Unidad	$ 23.800,00	$ 285.600,00		$ -
Protector Para careta de pulidora	12	Unidad	$ 6.500,00	$ 78.000,00	2	$ 13.000,00
Botas de Seguridad con Puntera	380	Pares	$ 73.661,00	$ 27.991.180,00	85	$ 6.261.185,00
Botas de Caucho con Puntera	180	Pares	$ 34.391,00	$ 6.190.380,00	30	$ 1.031.730,00
Macarilla Contra Gases y Vapores Organicos 3M	24	Unidad	$ 25.500,00	$ 612.000,00		$ -
Filtros Contra gase y vapores organico 3M x 2 und	48	Unidad	$ 20.000,00	$ 960.000,00		$ -
Vestido Tyver Blanco	48	Unidad	$ 10.000,00	$ 480.000,00		$ -
Chaleco Reflectivos	24	Unidad	$ 12.495,00	$ 299.880,00	3	$ 37.485,00
Impermeable chaquea pantalon	60	Unidad	$ 37.000,00	$ 2.220.000,00		$ -
Camiseta tipo Buzo	6.840	Unidad	$ 15.000,00	$ 102.600.000,00	255	$ 3.825.000,00
SEÑALIZACION (Informativas, Preventivas y Obligatorias)						
Paleta de Pare y Siga	6	Unidad	$ 16.000,00	$ 96.000,00	3	$ 48.000,00
Cinta de Señalizacion Amarilla con negro X 500mts	180	Unidad	$ 21.420,00	$ 3.855.600,00	25	$ 535.500,00
Malla de seguridad Naranja X 50 mts	120	Unidad	$ 73.780,00	$ 8.853.600,00	20	$ 1.475.600,00
Señalizacion (Informativas, Preventivas y Obligatorias)	130	Unidad	$ 45.000,00	$ 5.850.000,00	130	$ 5.850.000,00

Valla de Seguridad	1	Unidad	$3.000.000,00	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00
Colombinas	80	Unidad	$ 38.000,00	$ 3.040.000,00	35	$ 1.330.000,00
EQUIPO DE EMERGENCIA						
Botiquin Tipo B	2	Unidad	$ 160.000,00	$ 320.000,00	2	$ 320.000,00
Camilla	3	Unidad	$ 175.000,00	$ 525.000,00	3	$ 525.000,00
Extintor PQS ABC 20 lbs	3	Unidad	$ 60.000,00	$ 180.000,00	3	$ 180.000,00
Chalecos de identificacion	15	Unidad	$ 22.000,00	$ 330.000,00	15	$ 330.000,00
BIOSEGURIDAD						
Alcohol Glicerado al 70% x 20 litros	20	Galon	$ 106.000,00	$ 2.120.000,00	2	$ 212.000,00
Jabon liquido x 20 litros	20	Litro	$ 79.000,00	$ 1.580.000,00	2	$ 158.000,00
Hipoclorito	24	Litro	$ 38.900,00	$ 933.600,00		$ -
Teoallas desechables x 100 unidades	1200	Paquete	$ 2.949,00	$ 3.538.800,00	20	$ 58.980,00
Tapabocas Desechable	600	Paquete	$ 10.000,00	$ 6.000.000,00	72	$ 720.000,00
TSA - TRABAJO SEGURO EN ALTURA						
Lineas de Vida por Metros (30 Lineas de vida)	900	Metro	$ 7.000,00	$ 6.300.000,00	900	$ 6.300.000,00
Mosquetones 3 seguros	30	Unidad	$ 25.000,00	$ 750.000,00	3	$ 75.000,00
Tie Off de 1 metro con Proteccion (Pnto Anclaje Portatil)	20	Unidad	$ 45.000,00	$ 900.000,00	20	$ 900.000,00
Arrestadores de Caida	12	Unidad	$ 135.000,00	$ 1.620.000,00	12	$ 1.620.000,00
Arnes multiproposito 4 argollas	75	Unidad	$ 95.200,00	$ 7.140.000,00	75	$ 7.140.000,00
Eslinga de detencion en Y	75	Unidad	$ 196.390,00	$ 14.729.250,00	75	$ 14.729.250,00
Eslingas de Posecionamiento graduable	12	Unidad	$ 83.300,00	$ 999.600,00	12	$ 999.600,00
Barbuquejos	380	Unidad	$ 5.950,00	$ 2.261.000,00	85	$ 505.750,00
Curso de trabajo en altura	180	Unidad	$ 210.000,00	$ 37.800.000,00	15	$ 3.150.000,00
NOMINA DE PERSONAL						No esta incluido en la relacion que esta en el presupuesto
Supervisor SST	1	Unidad	$ 2.300.000,00	$ 50.600.000,00	$ 2300000	$ 4600000
Inspector SST	1	Unidad	$ 1.273.000,00	$ 19.095.000,00		
			SUBTOTAL	**$ 705.366.322,00**		**$ 79.098.565,00**